

LOS TRENES REGIONALES TAMBIEN SE HAN VISTO RECORTADOS EN UN 4 %

Renfe ha reducido un 5,8 por ciento los servicios de largo recorrido

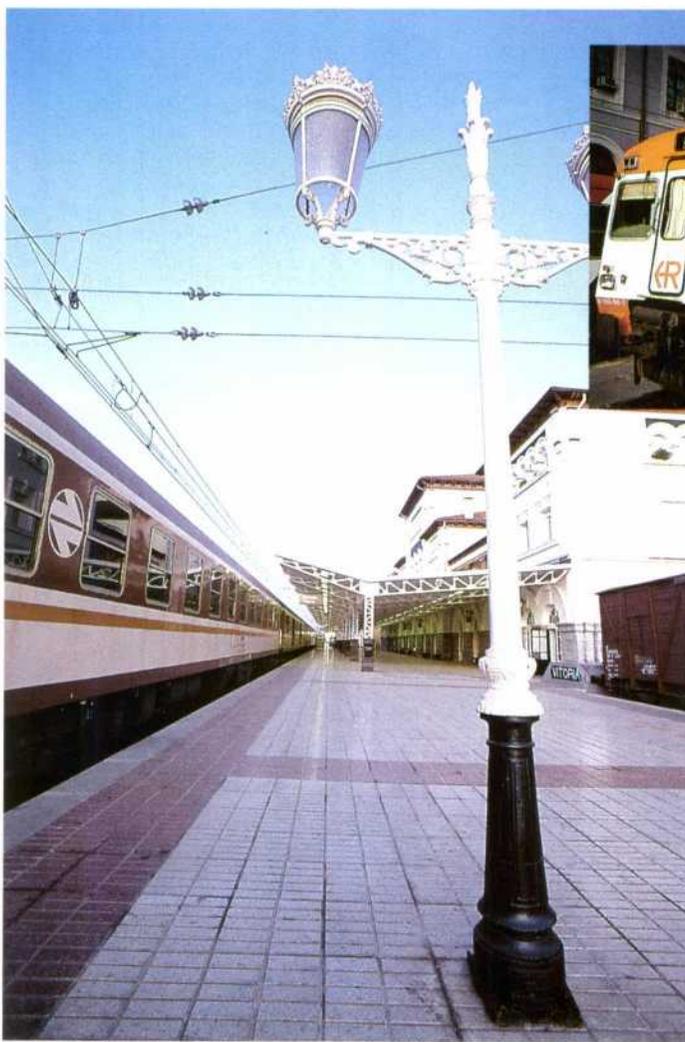
Desde el pasado 31 de febrero, los servicios más deficitarios de las líneas de Renfe en trenes regionales y de largo recorrido han sido reducidos en un 4 y en un 5,8 por ciento, respectivamente. La reducción no supone supresión de ninguna línea, sino que se ha llevado a cabo mediante la fusión de trenes o la limitación de frecuencias.

P. García

El plan de reducción de servicios en trenes de largo recorrido y regionales ha sido aprobada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, tras la preceptiva solicitud formulada por el Consejo de Administración de Renfe el pasado mes de enero.

Las reducciones en largo recorrido tienen como principal objetivo racionalizar la explotación de trenes que hasta el 31 de enero realizaban "recorridos prácticamente paralelos en líneas muy similares y con horarios idénticos". Los trenes nocturnos que han sido modificados son los nocturnos Madrid-La Coruña-Vigo, Madrid-Bilbao-Irún, Madrid-Pamplona-Logroño, Madrid-Barcelona, e Irún-Hendaya-Madrid-Algeciras. Otros dos diurnos se fusionan en el Madrid-Pamplona-Logroño.

Durante 84 días de temporada baja ha quedado suprimido el tren que hace el recorrido Bilbao-Málaga. Una reducción similar durante el invierno, pero en estos casos de 56 días, se han



La reducción de servicios no supone supresión de ninguna línea.

comenzado a aplicar a los servicios Irún-Bilbao-Valencia-Alicante y al Santander-Málaga. Estos servicios tienen un carácter eminentemente turístico, y su elevado kilometraje los hace claramente deficitarios en las épocas de temporada baja.

La aplicación de las medidas de reducción aplicadas en largo recorrido pretenden facilitar que este tipo de servicios puedan acercarse al objetivo de la rentabilidad que exige la nor-

mativa comunitaria sobre el ferrocarril.

La reducción aplicada en servicios regionales desde el pasado 31 de enero afecta a "líneas con bajísima ocupación que no llega a los 50 viajeros diarios, y cuyo recorrido coincide con el de otros medios alternativos". Como ejemplo de las líneas en las que se aplica la reducción se emencionan los servicios entre Madrid-Aranda de Duero-Burgos, que en los ocho primeros

meses del pasado año tuvo unos costes de explotación de 60,7 millones de pesetas, mientras que produjo unos ingresos por venta de billetes de tan sólo 4 millones.

Otras relaciones que se verán afectadas son Madrid-Avila, Madrid-Salamanca, Avila-Salamanca, Salamanca-Fuentes de Oñoro, Madrid-Segovia, Valladolid-Miranda, Madrid-Cuenca-Valencia, Granada-San Francisco, Sevilla-Huelva, Madrid-Toledo, Tarragona-Lleida, Barcelona-Cerbere, La Coruña-Lugo-Orense, Vigo-Pontevedra, Ponferrada-Orense, Gijón-León y Medina del Campo-Orense.

La Consejería de fomento del Gobierno autónomo de Castilla y León, ha rechazado la decisión de aplicar reducciones sobre diez servicios ferroviarios de esta Comunidad. En un comunicado, dicha consejería asegura "en la mejor atención a los ciudadanos de esta Comunidad se deben mantener estos servicios en interés propio de los castellanos-leoneses, y el objetivo final de mantener los servicios actualmente existentes pasa necesariamente por la ejecución, por parte de las instancias estatales, de inversiones en infraestructuras viarias". □